OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O OBRA NUEVA INCLUYE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO DEL MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, DISEÑO DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS, GAS Y CONTRA INCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS, Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ DE PARE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

En Bogotá a los 04 días del mes de diciembre del 2024, se reunieron las siguientes personas:

LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Representante legal Contratista de interventoría

PRO 06 OSCAR ANDRÉS CASTELLANOS HERRERA
Supervisor Contrato de Interventoría PN DIRAF No. 06-3-10132-24

Con el fin de suscribir acta de recibo a satisfacción del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10132-24 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ DE PARE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Contratista de Interventoría:	LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Contrato de interventoría:	PN DIRAF No. 06-3-10132-24
Representante legal:	LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Valor contrato inicial:	$69.300.000,00
Fecha de iniciación:	01/04/2024
Fecha terminación inicial:	31/08/2024
Prórroga No. 1:	hasta el 03 de octubre de 2024
Suspensión No. 1:	hasta el 24 de septiembre de 2024
Prórroga No. 1 al acta de suspensión No. 1:	del 25 de octubre al 23 de noviembre de 2024
Adición No. 1:	N/A
Adición No.2	N/A

Prórroga No.2 N/A

Fecha de terminación: 04/12/2024

NOTA: en caso de que se requiere más adiciones y prórrogas, se debe anexar la información

Valor Contrato Final: $69.300.000,00

Modificatorio No. 1: N/A

Modificatorio No. 2: N/A

Área consultoría Estudios y Diseños: 624 m²

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

1. Personal de la interventoría (cumplimiento geonumérico según contrato y propuesta)

DESCRIPCIÓN	JORN. D/N	CANT	% DEDICACIÓN
Director de Interventoría	D	1	50%
Asesor Estructural de Interventoría	D	1	50%
Coordinador Interventor de Ingeniería	D	1	100%
Asesor Interventor En Geotecnia	D	1	25%
Ingeniero Civil Interventor de Redes Hidrosanitarias	D	1	30%
Topógrafo Interventor	D	1	30%
Profesional Interventor Plan de Manejo Ambiental	D	1	30%
Asesor Interventor Programación y Presupuesto	D	1	30%
Arquitecto Interventor	D	1	50%
Ingeniero Interventor Electricista de Redes Eléctricas De Media y Baja Tensión, Voz y Datos	D	1	30%

ASUNTO: Suscribir el acta de recibo a satisfacción del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10132-24 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ DE PARE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Se deja constancia de los siguientes aspectos:

- La interventoría dentro del desarrollo del contrato entregó en debida forma los informes mensuales.
- La interventoría entregó en debida forma el informe final.

- La interventoría cumplió con las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y legales dispuestas en el contrato.

- La interventoría recibió los estudios y diseños a satisfacción, elaborados por el contratista ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S, mediante el contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10334-23 para el "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LA ESTACION DE POLICIAN SAN JOSE DE PARE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

- La interventoría entregó al supervisor del contrato los estudios y diseños objeto del contrato de consultoría.

- La interventoría recibió a satisfacción el 100% de los estudios y diseños realizados para la Estación de Policía San José de Pare, constatando que se ejecutaron de acuerdo a las especificaciones técnicas y requisitos constructivos dados en el contrato con el cumplimiento a la norma NSR-10.

- La interventoría verificó desde el inicio y hasta la culminación de los estudios y diseños que se llevaron a cabo el cumpliendo las especificaciones técnicas contenidas en la norma NSR-10 para cada uno de los productos diseñados, además de las especificaciones particulares contenidas en los planos y las recomendaciones emanadas por los contratistas en la etapa de diseño.

- Asimismo, certifica que las cantidades del presupuesto de obra, fueron las cantidades realmente diseñadas en el desarrollo de la consultoría y que los valores corresponden a los precios del mercado.

A los a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2024, en Bogotá, se reunieron los Señores LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES en calidad de Representante Legal de la firma interventoría, y el PRO 06 Arq. OSCAR ANDRÉS CASTELLANOS HERRERA, en calidad de Supervisor del contrato en representación de la POLICÍA NACIONAL, Dirección Logística y Financiera, con el fin de suscribir el acta de recibo final del contrato de Interventoría.

Quien entrega:

LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Contratista de Interventoría

Quien recibe:

PRO 06 OSCAR ANDRÉS CASTELLANOS HERRERA
Supervisor contrato PN DIRAF No. 06-3-10132-24